



**Empresa Municipal de Agua y Saneamiento
De San Marcos de Colón
"EMAS"**



**ACUERDO DE MEJORAMIENTO
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO "EMAS"**

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de San Marcos de Colón, en el área de servicio a cargo del prestador "EMAS".

Plan de Acción y Metas

El prestador de los servicios de agua y saneamiento de la ciudad de San Marcos de Colón, se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Presentar antes del 30 de abril de cada año los Estados Financieros del año anterior.
2. Actualizar el catastro de usuarios georreferenciado.
3. Implementar la contabilidad regulatoria de conformidad al Plan Único de cuentas regulatorio establecido por ERSAPS para prestadores de servicios de agua potable y saneamiento.
4. Aplicar el reglamento de servicios y contrato de servicios con los usuarios.
5. Presentar mensualmente al ERSAPS los informes de gestión y control de calidad del agua distribuida.
6. Mejorar el indicador de eficiencia en la cobranza.
7. Reducir la morosidad en un 25%, implementando gestiones de corte, cobranza y planes de pago a los usuarios.

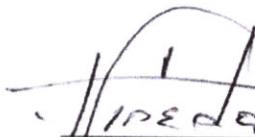
Duración

Estos compromisos se prevé alcanzarlos durante el año 2022.

Cierre

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de San Marcos de Colón, el día 07 del mes de Septiembre del año 2021.



Ing. Henry Pineda Ordoñez
Gerente de EMAS



Ing. Arnoldo Caraccioli
Director Coordinador ERSAPS